

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **3611** CASH DROPELCHE, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General y universal de Accionistas de la sociedad mercantil CASH DROPELCHE, S.A., celebrada con carácter extraordinario y universal en fecha 5 de mayo del presente año 2026, ha adoptado por unanimidad la transformación de dicha sociedad en una de responsabilidad limitada subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la sociedad extinguida, y en consecuencia, la aprobación del oportuno balance de transformación, la aprobación de los nuevos Estatutos de la sociedad de responsabilidad limitada resultante y el cese de los administradores de la sociedad anónima transformada y nombramiento de nuevos de la resultante.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado. Dichos documentos se encuentran a su disposición en el domicilio social de la empresa, ubicado en Elche (Alicante), Replaceta de la Fregassa 11, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Elche, 4 de junio de 2026.- Administradora solidaria, Noelia Pérez Almarcha.

ID: A260027786-1